



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Consejo Universitario derogó acuerdo que subió anualidad a 5,5%

27 ABR 2017 Gestión UCR



En una votación de ocho a favor y cuatro en contra, el Consejo Universitario derogó el acuerdo que estipulaba el porcentaje de anualidad en un 5.5% (foto Consejo Universitario).

El Consejo Universitario (CU) de la Universidad de Costa Rica, acordó este jueves 27 de abril **derogar los efectos del artículo único, acuerdo 2, de la sesión N.º 5390, del 29 de setiembre de 2009**, en el que se estipulaba el porcentaje de anualidad en un 5.5%.

Con esta resolución, la anualidad que rija a **partir del 1 de enero de 2018 será la establecida en la Convención Colectiva vigente en ese momento.**

Este acuerdo solo podrá ser modificado en virtud de la resolución de la Sala Constitucional sobre este asunto, cuyos términos son vinculantes.

El Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, explicó que se ha venido manifestando desde el año 2013, que el **efecto que generó el incremento en la anualidad pone en riesgo el equilibrio financiero de la institución a mediano plazo**, por lo que esta decisión de CU va en un sentido correcto, pues **permite a la UCR reducir el crecimiento en la masa salarial y seguir gozando del sano equilibrio financiero que ha tenido hasta el momento**.

Por su parte el Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la UCR, señaló que en relación a la [negociación de la Convención Colectiva](#), **la administración mantiene su propuesta ante el Sindeu, la cual establece un sistema escalonado de anualidad**, iniciando con un 5.5% para los trabajadores que tengan de 1 a 4 años de servicio, un 4% para los funcionarios que hayan laborado de 5 a 6 años con la institución, un 3% para los que tengan de 7 a 30 años de servicio y por último un 1% para quienes tengan más de 30 años de trabajar para la UCR.

“La Administración superior mantendrá una actitud de absoluta apertura ante la negociación, en este proceso hemos insistido en que tenemos que negociar todos los aspectos y por lo tanto la anualidad”, comentó Jensen.

También explicó que hay varios sectores que preferirían una anualidad sostenida, por lo que ante esto mantendrán una actitud flexible, para escuchar tanto la postura del Sindicato como la de otros miembros de la comunidad universitaria.



[Andrea Marín Castro](#)
Periodista Oficina de Divulgación e Información
andrea.marincastro@ucr.ac.cr

Etiquetas: [administracion](#), [anualidad](#), [consejo universitario](#).